

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Conste por el presente documento privado el Contrato de Prestación de Servicios (en adelante el "Contrato") que celebran:

Escaladores del Perú SAC, con RUC N° **20543037266**, con domicilio para los efectos del presente contrato en Calle José Gálvez N° 360, distrito de Miraflores, **Provincia** y departamento de Lima, debidamente inscrita en la partida electrónica N° **12643014** del Registro Público de Personas Jurídicas de Lima, a quién en adelante se le denominará como la "**EMPRESA**"; y de la otra parte, el "**USUARIO**", en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Las partes declaran lo siguiente:

1. La EMPRESA opera una Academia de Escalada y entrenamiento con fines deportivos, recreativos y comerciales (en adelante "PIRQA") el cual cuenta con instalaciones, equipos y personal calificado para la práctica deportiva.
2. El USUARIO se encuentra interesado en contratar los servicios brindados por la EMPRESA en PIRQA, teniendo pleno conocimiento de que el uso negligente de los equipos e instalaciones de PIRQA –en especial lo relacionado a escalada- conlleva riesgos significativos, incluidos la muerte.
3. En pleno conocimiento de los riesgos que conlleva escalar, el USUARIO acepta asumir voluntariamente la responsabilidad de cualquier daño que pueda sufrir o causar a terceros o a los bienes de la EMPRESA durante su estadía en PIRQA, asumiendo los costos de tales daños, ya sea que sean sufridos por sí mismo u ocasionados a terceros.

Así mismo, el USUARIO declara gozar de buena salud, enteramente compatible y adecuada para realizar ejercicios físicos y emplear la infraestructura y equipos de PIRQA y que por lo tanto, no padece de afecciones médicas o físicas preexistentes que pudieran interferir con su seguridad o la de terceros. El USUARIO declara contar con un seguro médico vigente, adecuado para la actividad.

SEGUNDA: EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.- El USUARIO exonera a la EMPRESA, a sus encargados, ejecutivos, representantes, empleados y subcontratistas de toda responsabilidad, pagos e indemnizaciones que se deriven, directa o indirectamente de cualquier daño que sobreviniera a su persona, bienes, o terceros producto de la participación del USUARIO en PIRQA o en cualquier actividad realizada por la EMPRESA fuera de las instalaciones de PIRQA; salvo que dicho daño les sea directamente imputable a causa de dolo o culpa inexcusable.

TERCERA: OBJETO.- En virtud del presente contrato, la EMPRESA prestará al USUARIO el servicio de Academia de Escalada y/o entrenamiento deportivo, el cual podrá incluir el uso de PIRQA y equipos de LA EMPRESA y/o asesoría por parte del personal de la misma de acuerdo al plan contratado por el USUARIO.

CUARTA: PLAZO Y VALOR DEL SERVICIO.- El presente documento representa un contrato marco entre las partes y por lo tanto, la vigencia del mismo y el valor del servicio estarán sujetos al plan que contrate el USUARIO en cada oportunidad; en tal sentido no se requerirá la firma de un nuevo contrato para la renovación de planes entendiéndose que el contrato se encuentra vigente. No se admiten devoluciones.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL USUARIO.- Son Obligaciones del USUARIO:

1. Conocer y respetar los reglamentos establecidos para las actividades específicas que se encuentran publicados en PIRQA y seguir las indicaciones de su personal. En caso de incumplimiento de la presente obligación, la responsabilidad y consecuencia serán asumidas íntegramente por el USUARIO. El USUARIO declara haber leído los reglamentos con la firma del presente documento. La EMPRESA se reserva el derecho de variar el reglamento en cualquier momento, debiendo comunicar tal variación al USUARIO.
2. Suministrar y declarar información completa y veraz a la EMPRESA o a su personal sobre su estado de salud y experiencia en el deporte.
3. Cumplir con realizar la evaluación que el personal de la EMPRESA le indique antes de utilizar los servicios de PIRQA o en la oportunidad que el personal de la EMPRESA lo requiera. En este punto se deja expresa constancia que la EMPRESA a través de su personal se reserva el derecho de prohibir y/o detener la práctica de la escalada o el uso de cualquier servicio, en caso el USUARIO no cumpla con las normas de seguridad o demuestre actitudes temerarias o inapropiadas, poniendo en peligro a su persona o a terceros, o afectando la integridad de los equipos y elementos de seguridad.

SEXTA: USO DE LA INFORMACIÓN.- LA EMPRESA utilizará la información del USUARIO aquí consignada para fines internos de control, registro y comunicación con el USUARIO, lo cual es autorizado por este último.

SEPTIMA: TERMINACIÓN.- La EMPRESA podrá dar por terminado el Contrato de pleno derecho, en cualquier momento, de manera unilateral y sin lugar a devolución de dinero, en caso de incumplimiento de cualquiera de las estipulaciones contenidas en el Contrato por parte del USUARIO, en especial por incumplimiento de los reglamentos estipulados en la cláusula quinta precedente.

OCTAVA: CESIÓN.- El USUARIO no podrá ceder o transferir total ni parcialmente de manera alguna su posición en el Contrato sin contar con el previo consentimiento escrito de la EMPRESA. De producirse la cesión mencionada en el presente párrafo, el adquirente o cesionario estará obligado firmar un nuevo contrato de prestación de servicios.

NOVENA: SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE SERVICIOS.- El USUARIO tendrá derecho a suspender el servicio por el plazo y en los términos que lo permita el plan contratado.

Apellido:

Nombre:

USUARIO

Nombre y apellidos:

DNI/Pasaporte/Carnet de extranjería N°:

Fecha de nacimiento:

Edad:

Domiciliado en:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Email:

Grupo sanguíneo:

Sexo: Masculino Femenino

Alergias conocidas/antecedentes médicos:

Seguro médico:

MENORES DE EDAD

Nombre de la madre/padre/apoderado:

DNI / Pasaporte / Carnet de extranjería N°:

Domiciliado en:

Declaro bajo juramento ser el padre, la madre y/o representante legal del USUARIO (en adelante, EL REPRESENTANTE), así mismo manifiesto comprender y aceptar la totalidad del Contrato y en tal sentido autorizo la participación del USUARIO en PIRQA, asumiendo total responsabilidad de este hecho, en los términos y condiciones del presente contrato.

PERSONA DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIAS

Nombres y apellidos:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Email:

Relación o parentesco:

Miraflores, ____ de _____ del 201__

EL USUARIO/ EL REPRESENTANTE



LA EMPRESA